



Manual de Procedimientos de Delegaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Tipo "B" Tomo 3 Parte 5-2

(Subdelegación de Administración. Procedimientos 1 a 17 del Departamento de Sistemas)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Normateca Electrónica Institucional





FICHA TÉCNICA

ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR EL QUE SE REEXPIDEN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES TIPOS A Y B DEL INSTITUTO

Fecha de expedición: 29 de mayo de 2007 Fecha de publicación del acuerdo de Reexpedición en el Diario Oficial de la Federación (DOF): 20 de diciembre de 2007 Fecha de entrada en vigor: 21 de diciembre de 2007



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

	//Diminior (Action)					
Cádica	Versión:		Forhs	de autoria	ación	
Código:	version.		Fecha de autorización Día Mes Año			No. de Página
					71.0	2795
	·					·
		o DE GIO				
	DEPARTAMENT	O DE SIS	TEM/	0 5		

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B	



SSSTE		
SSSTE		

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES** SUBDELEGACIÓN DE

ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página	
9		Día	Mes	Año	No. de Fagilia	
					2796	



SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

PRONTUARIO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS DELEGACIONES

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Procedimiento:1. Para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo de Cómputo.

Subdirección o Coordinación General:Subdirección General de Administración

Subdirección de Área: Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento:Departamento de Atención a Usuarios.

Ing. Gregorio Maruri Peralta Av. De la República No. 140, P.B. Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12015

Procedimiento:2. Para la Publicación y/o actualización Electrónica de Información Institucional en Internet e Intranet

Subdirección o Coordinación General:Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento:Departamento de Publicación Electrónica.

Dra. Elisa Levy Modiano. Av. de la República No. 140 Piso 5 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F.

Tel. 51409617 Ext. 12575

Procedimiento:3. Para la supervisión de la Normatividad y otras disposiciones establecidas por la Subdirección de Tecnología de la Información

Subdirección o Coordinación General:Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento:Departamento de Planeación y Normatividad.

Ing. Guillermo Quiñónez Monsiváis. Av. de la República No. 140 Piso 5 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12196.

Procedimiento: 4. Para la Integración de diagnósticos de la Tecnología de la Información

Subdirección o Coordinación General:Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:de Planeación

Jefatura de Departamento: Lic. Jesús Ernesto Briseño Montiel Av. De la República No. 140, Piso 7. Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12596



STE			
STE			

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES** SUBDELEGACIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**

Código:	Versión:	Fecha	a de autori	zación	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. de ragina
					2797



SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

PRONTUARIO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS DELEGACIONES

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Procedimiento: 5. Para el Mantenimiento de Equipos de Cómputo.

Subdirección o Coordinación General:Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento:Departamento de Administración de Centros de Computo.

C. Alejandro Vargas Fernández. Av. de la República No. 140 Piso 1 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F.

Tel. 51409617 Ext. 12031

Procedimiento:6. Para solicitar conexión de datos a la Subdirección de Tecnología de la Información

Subdirección o Coordinación General:Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento:Departamento de Redes.

Ing. Eduardo Muñóz Cárdenas. Av. De la República No. 140, Piso 1 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12007

Procedimiento:7. Para la coordinación de mantenimiento correctivo del equipo de comunicaciones y pruebas de diagnóstico

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento:Departamento de Redes.

Ing. Eduardo Muñóz Cárdenas. Av. De la República No. 140, Piso 1 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12007

Procedimiento:8. Para el desarrollo y liberación de Sistemas de Información en Delegaciones

Subdirección o Coordinación General:Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:Sistemas de Información

Jefatura de Departamento:Ing. Marco Vinicio Orea Bonifaz Av. De la República No. 140, Piso 7 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12019

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



SSSTE		

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES** SUBDELEGACIÓN DE

ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. ue ragina
					2798



SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

PRONTUARIO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS DELEGACIONES

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Procedimiento:9. Para el Control del Catálogo de Bienes Informáticos

Subdirección o Coordinación General:Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento: Departamento de Atención a Usuarios.

Ing. Gregorio Maruri Peralta Av. De la República No. 140, P.B. Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12015

Procedimiento:10. Para la Asesoría de Software de uso Comercial e Institucional

Subdirección o Coordinación General:Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento:Departamento de Atención a Usuarios.

Ing. Gregorio Maruri Peralta Av. De la República No. 140, P.B. Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12015

Procedimiento:11. Para emitir la validación técnica en la contratación de puestos inherentes a las funciones de Tecnología de la Información

Subdirección o Coordinación General:Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:de Planeación

Jefatura de Departamento:Departamento de Capacitación

Lic. Gildardo Vega Nava Av. De la República No. 140, Piso 7 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12593

Procedimiento:12. Concertación de requerimientos de capacitación en materia de Tecnología de la Información

Subdirección o Coordinación General: Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios: de Planeación

Jefatura de Departamento:Departamento de Capacitación.

Lic. Gildardo Vega Nava Av. De la República No. 140, Piso 7 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12593

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



D					
I.					

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha	a de autori	zación	No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. de ragina
					2799



SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

PRONTUARIO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS DELEGACIONES

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Procedimiento:13. Justificación técnica para la adquisición de bienes informáticos de telecomunicaciones

Subdirección o Coordinación General:Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento:Departamento de Control de la Producción.

Ing. Gilberto Vergara Herrera. Av. De la República No. 140, P.B. Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12013

Procedimiento:14. Para solicitar conexión de Correo Electrónico a la Subdirección de Tecnología de la Información

Subdirección o Coordinación General:Subdirección General de Administración

Subdirección de Área: Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:De Cómputo

Jefatura de Departamento:Departamento de Servicios de Internet.

Ing. Roberto Pérez López. Av. De la República No. 140, Piso 1 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 15824

Procedimiento:15. Para la presentación de proyectos informáticos al Comité de Informática y Telecomunicaciones del ISSSTE (CITI).

Subdirección o Coordinación General:Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:de Planeación

Jefatura de Departamento:Departamento de Planeación y Normatividad.

Ing. Guillermo Quiñónez Monsiváis. Av. de la República No. 140 Piso 5 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12196.

Procedimiento:16. Para la integración del Programa Institucional de Desarrollo Informático y de Telecomunicaciones (PIDIT) del ISSSTE.

Subdirección o Coordinación General:Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios: de Planeación

Jefatura de Departamento:Departamento de Planeación y Normatividad.

Ing. Guillermo Quiñónez Monsiváis. Av. de la República No. 140 Piso 5 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12196.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	ersión:		Fecha de autorización		Fecha de auto		No. de Página
•			Día	Mes	Año	No. ue ragina	
						2800	



SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

PRONTUARIO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS DELEGACIONES

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Procedimiento:17. Para solicitar conexión de extensión de Red, a la Subdirección de Tecnología de la Información.

Subdirección o Coordinación General:Subdirección General de Administración

Subdirección de Área:Tecnología de la Información

Jefatura de Servicios:Telecomunicaciones

Jefatura de Departamento:Departamento de Telefonía. Tec. Marino Gudiño Sevilla Av. De la República No. 140, Piso 7 Col. Tabacalera C.P. 06030 D.F. Tel. 51409617 Ext. 12035

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión: Fecha de		a de autorización	No de Décise
339	1313131	Día	Mes Año	No. de Página
				0004
		21	12 2007	2801
4 PROOFFILL	PUTA DADA PI MANTEN		TO DDEW	PATINO V
1 PROCEDIMI	FNTO PARA FI MANTEN	IIMIFN	TN PRFV	FNTIVA Y
	ENTO PARA EL MANTEN			ENTIVO Y
				ENTIVO Y
				ENTIVO Y
	ENTO PARA EL MANTEN RECTIVO DE EQUIPOS			ENTIVO Y
				ENTIVO Y

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:		Fecha de autorización		Fecha de autorización		zación	No. de Página
J			Día	Mes	Año	No. de ragina		
			21	12	2007	2802		

1. OBJETIVO

PROPORCIONAR A LOS CENTROS DE TRABAJO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA ADECUADA OPERACIÓN DE DICHOS BIENES INSTALADOS EN LA DELEGACIÓN, GARANTIZANDO ASÍ EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS Y PAQUETES QUE EN ELLOS SE EJECUTAN.

2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ SOLICITAR AL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INFORMÁTICOS INSTALADOS EN LA DELEGACIÓN CADA AÑO.
- 2. LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INFORMÁTICOS DEBERÁ SER POR UN AÑO.
- 3. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS SERÁ EL ÁREA QUE ADMINISTRE EL SERVICIO DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, APEGÁNDOSE A LO ESTIPULADO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL CONTRATO Y LAS BASES DE LICITACIÓN RESPECTIVA.
- 4. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ DIFUNDIR A LOS CENTROS DE TRABAJO LAS ACCIONES A SEGUIR PARA:
 - a) REPORTE DE FALLA DE EQUIPOS (MANTENIMIENTO CORRECTIVO).
 - b) SOLICITUD DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
 - c) SUSTITUCIONES DE BIENES INFORMÁTICOS.
 - d) VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN EN CASO DE PROBLEMAS DE "VIRUS".
- 5. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ INFORMAR A LOS CENTROS DE TRABAJO LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DEL SERVICIO, ASÍ COMO LOS TIEMPOS MÁXIMOS DE REPARACIÓN Y/O DE RESPALDO DEL EQUIPO.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fech	Fecha de autorización		Fecha de autorizado		No. de Página
•		Día	Mes	Año	No. ue ragina		
		21	12	2007	2803		

- 6. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ VERIFICAR QUE EL EQUIPO QUE SE REPORTE POR FALLA DE FABRICACIÓN, A TRAVÉS DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO, DETERMINE QUE ÉSTE DEBERÁ SER SUSTITUIDO, EL CUAL CUMPLIRÁ CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O MAYORES AL EQUIPO QUE PRESENTÓ LA FALLA DE FABRICACIÓN, APOYÁNDOSE EN LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO.
- 7. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ VIGILAR QUE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO CUMPLA CON LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO PARA LA ATENCIÓN, RESPALDO Y REPARACIÓN TOTAL DEL EQUIPO.
- 8. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ CONTROLAR LOS REPORTES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO PROPORCIONADO, A LA COMPAÑÍA CONTRATADA.
- 9. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ INFORMAR MENSUALMENTE AL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SOBRE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, PARA CONOCER SU COMPORTAMIENTO.
- 10. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS EQUIPOS QUE SEA SUSTITUIDOS, YA SEA POR NO CUMPLIR EN EL TIEMPO O POR NO PODERLO REPARAR, CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS O SUPERIORES AL EQUIPO REPORTADO, COMO LO ESTABLECE EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
- 11. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ SOLICITARLE AL ÁREA USUARIA INFORME DE LA EXISTENCIA DE CUALQUIER SUSTITUCIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, PARA QUE A SU VEZ RECIBA DEL PROVEEDOR LA CARTA DE SUSTITUCIÓN QUE AMPARE DICHO MOVIMIENTO.
- 12. EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEBERÁ SUPERVISAR QUE LA COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE CONFORMIDAD AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
- NOTA: El Formato "Reporte de Servicio" no se incluye en este procedimiento, debido a que no es elaborado por el Instituto, ya que éste es propio de la Compañía Prestadora del Servicio y varía dependiendo la Compañía Contratada por el Instituto.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página		
			Día	Mes	Año	No. de Fagilia
			21	12	2007	2804

3. DESARROLLO

3. DESF	ARROLLO	
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
		Inicia el Procedimiento
1	DELEGACIÓN CENTRO DE TRABAJO	Comunica telefónicamente al Departamento de Sistemas la existencia de problemas en el funcionamiento en un equipo.
2	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe llamada telefónica del Centro de Trabajo solicitando el servicio de reparación por falla en un equipo.
3		Solicita las siguientes características del equipo reportado y del área, anotándolas en el formato "Reporte de Mantenimiento Correctivo a PC's" (SADI03):
		 Nombre del área. Nombre del Usuario. Teléfono. Nº de serie. Nº de inventario. Tipo de falla.
4	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Proporciona al Centro de Trabajo telefónicamente el número de reporte que le corresponde, indicándole que en breve se presentará el Personal Técnico de la Compañía Prestadora del Servicio para realizar el diagnóstico y/o reparación.
5		Comunica telefónicamente al Personal Técnico de la Compañía Prestadora del Servicio la falla de un equipo, proporcionándole las características del equipo, el número de reporte, el nombre del área y nombre del usuario.
6	COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO PERSONAL TÉCNICO	Recibe del Departamento de Sistemas el reporte de la falla de un equipo para su atención y solución, así como las características del equipo, el número de reporte, el nombre del área y nombre del usuario.
7		Acude el técnico con el usuario y revisa el tipo de falla, determinando el tipo de la falla, si se puede reparar el daño en el área usuaria y de inmediato, pasa a la actividad 7.1, en caso contrario pasa a la actividad número 7.2.
		¿Se puede reparar el daño?
7.1		SÍ, lo puede repararen el área y de inmediato, repara el equipo dañado, elabora en original y dos copias el formato "Reporte de Servicio" como equipo reparado y trabajo terminado (Éste Reporte no es elaborado por el Instituto por lo cual no se incluye).

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	Fecha de autorización			No. de Página
· ·		Día	Mes	Año		No. de ragina
		21	12	2007		2805

		21 12 2001 2000
NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
7.1.1		Entrega al área usuaria copia del formato "Reporte de Servicio" como equipo reparado (pasa a la actividad 10) y original del "Reporte de Servicio" al Departamento de Sistemas como trabajo terminado al área usuaria (pasa a la actividad 13), conservando la copia para los trámites que correspondan.
7.2		NO, indica al área usuaria el tipo de falla, así como el tiempo estimado de la reparación, y lo traslada por procedimiento propio al laboratorio de la compañía para su reparación (para a la actividad 8).
8		Repara el equipo dañado y elabora en original y dos copias el formato "Reporte de Servicio", si la reparación se realiza en el tiempo estipulado en el contrato con la Compañía.
9		Entrega el equipo reparado al área usuaria, recabando la firma de conformidad del usuario en el original y dos copias del formato "Reporte de Servicio".
10.	DELEGACIÓN CENTRO DE TRABAJO	Recibe del Personal Técnico de la Compañía el equipo reparado y original y dos copias del formato "Reporte de Servicio", firmando de conformidad en el formato, devolviéndolo el original y una copia.
11.		Realiza procedimiento propio con el equipo reparado y archiva la copia del formato "Reporte de Servicio" como acuse por la reparación.
12.	COMPAÑÍA PRESTADORA DEL SERVICIO PERSONAL TÉCNICO	Recibe el original y copia firmado y entrega el original del "Reporte de Servicio" al Departamento de Sistemas, como trabajo terminado al usuario y conserva la copia para futuras aclaraciones.
13.	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Recibe del Personal Técnico de la Compañía el original del formato "Reporte de Servicio", como trabajo terminado al área usuaria.
14.		Controla en el consecutivo el original del formato "Reporte de Servicio" y lo archiva como trabajo terminado, así como para futuras aclaraciones.
		Termina el Procedimiento
	<u>L</u>	I .

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



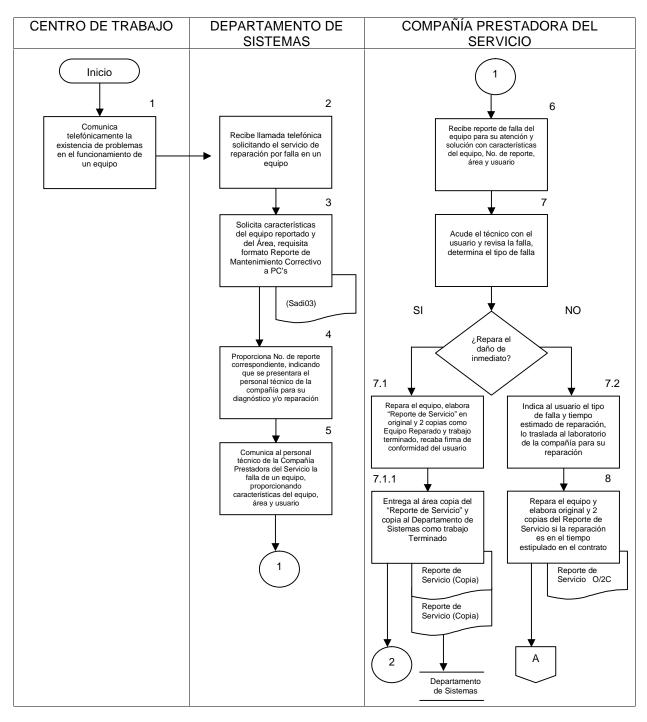
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código: Versión:		Fecha	de autori	zación
		Día	Mes	Año
		21	12	2007

No. de Página 2806

4.DIAGRAMA DE FLUJO



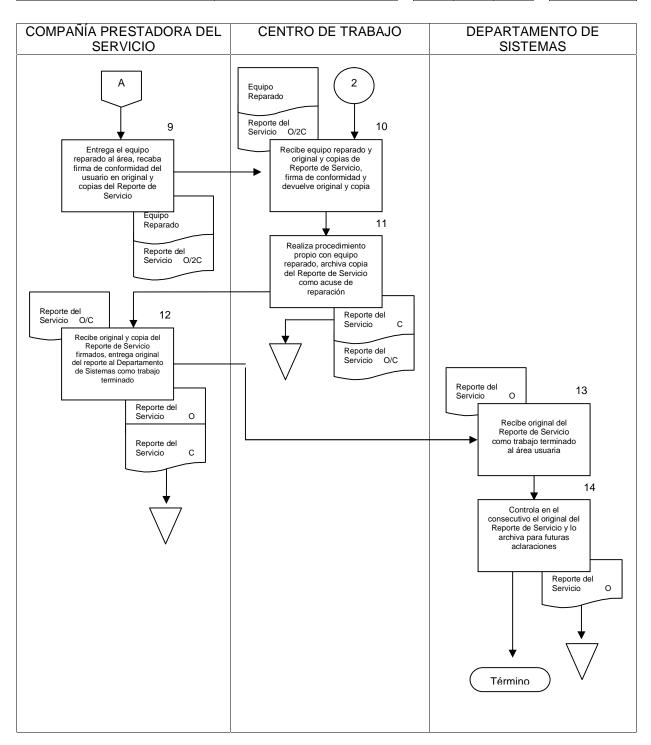
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. de Página		
•		Día	Mes	Año		No. de ragina
		21	12	2007		2807



DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Código: Versión:			Fecha de autorizació				No. de Página				
_							Mes					
								21	12	2007		2808
5. REGIS	TROS											
	Nombre del Registro		Almacenam		Ordenado por	Tiempo Retenci			Protec	ción		Disposición
	diente											
	ión de dientes											
Arc	hivo											
7. TÉRI	ERENCIA MINOS Y INICIONI											
8. ANEX	xos		a. Repo	orte de	e mantenimient	to correctiv	o a	PC'S				
9. RESUI	MEN DE	CAN	MBIOS									
Página			Sección cumento			Resumen	ı y l	Motivo	del C	ambio		
	Todo el Documento			Simplificación, se crearon políticas, se le dio actividades, se aclaró redacción				lio	orden a las			
	Nomb Elabo				Nom Rev						lom	

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TIPO B

Código:	Versión:	Fecha de autorización		No. J. B.	
codigo.	VOI SIOT I.	Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	2809
	0				
	8. ANEXOS				
	UI MILMUU				

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	Fecha de autorización		No. de Página
		Día	Mes	Año	No. de ragina
		21	12	2007	2810

			,				
		DELEGAC					
		PARTAMENTO L MANTENIMIENT		/O A BO/-			
	REPORTE DE	WANTENIWIEN	IO CORRECTIV	OAPCS			
RECEPCIÓN DEL	REPORTE:						
DELEGACIÓN (1)				FECHA: (2)		Nº DE REP	
					OR	TE OVE	
					ED	OR	
UNIDAD ADMINISTRAT	IVA: (4)			TELÉFONO: (5)		3) DE	
						EP TE	
					IS	SS	
CENTRO DE TRABAJO	: (7)			HORA: (8)	IE	(6)	
NOMBRE QUIEN REPO	RIA: (9)			DOMICILIO: (10)			
_							
DESCRIPCIÓN DE	LA FALLA DEL E	QUIPO REPORT	ADO: (11)				
,			,				
<u>DESIGNACIÓN DE</u>			<u> CARACTERÍS</u>	TICAS DEL EQUIP	<u> 20: (12)</u>		
NOMBRE DEL PERS (12.1)	ONAL QUE ATIEND RECIBE	DE EL REPORTE ATIENDE	CARACTER	RÍSTICAS DEL EQ	UIPO (12.2)	
(12.1)	(12.1.1)	(12.1.2)	MARCA: (12.2.1))			
			MODELO: (12.2.				
			Nº DE INVENTA	RIO: (12.2.3)			
			Nº DE SERIE: (1	2.2.4)			
			MARQUE EL TIPO DE EQUIPO (12.3)				
			1 MICROCOMPL	JTADORA			
			2 IMPRESORA				
			3 SERVIDOR				
			4 OTRO				

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:		Fecha o	de autor	ización	No de Désisse
3090.	33.3.3.		Día	Mes	Año	No. de Página
			21	12	2007	2811
ESTADO DEL REP	PORTE (13)					
SOLUCIÓN (13.1)	STATUS DEL RI	STATUS DEL REPORTE (13.2)			RVACIÓN DEL	USUARIO Y/O TÉCNICO
FEC HORA	SOLUCIONADO	(13.2.1)				(1 3.3)
•	PENDIENTE	(13.2.2)				
	TURNADO A LA COMPAÑÍA	(13.2.3)				
NOMBRE DE QUIEN	(14)	FIRMA DEL	TÉCNICO		/1E\	
TOMO EL REPORTE:	(14)	FIRIVIA DEL	TECNICO	•	(15)	
				_		

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Código:	Versión:	Fech	Fecha de autorización		No. de Página
		Día	Mes	Año	No. ue ragina
		21	12	2007	2812

Instructivo de formato: Microcomputadoras Por Área Clave del formato: SADI03

Nº	NOMBRE	DEBE ANOTARSE	
1.	DELEGACIÓN:	Nombre de la Delegación.	
2.	FECHA:	Día, mes y año en que se recibe el reporte.	
3.	Nº DE REPORTE PROVEEDOR:	Registrar Nº consecutivo del control de reportes del proveedor.	
4.	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Nombre de la Unidad Administrativa que reporta.	
5.	TELÉFONO:	Número telefónico de la persona o usuario que reporta.	
6.	Nº DE REPORTE ISSSTE:	Registrar Nº consecutivo del control de reportes de la Delegación.	
7.	CENTRO DE TRABAJO:	Nombre del Centro de Trabajo que reporta.	
8.	HORA:	La hora en que se recibe el reporte.	
9.	NOMBRE DE QUIEN REPORTA:	Nombre del usuario que solicita el servicio.	
10.	DOMICILIO:	Ubicación del equipo que se atenderá.	
11.	DESCRIPCIÓN DE LA FALLA DEL EQUIPO REPORTADO:	Explicación breve de la problemática que presenta el equipo.	
12	DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL PROVEEDOR Y CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO:		
12.1	NOMBRE DEL PERSONAL QUE ATIENDE EL REPORTE:	El nombre de la Persona de la empresa que atiende el reporte:	
12.1.1	RECIBE:	Marcar una paloma quien recibe el reporte.	
12.1.2	ATIENDE:	Marcar una paloma quien atiende el reporte.	

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	ТІРО В	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DELEGACIONES

Código:	Versión:	Fecha	Fecha de autorización		No do Página
•		Día	Mes	Año	No. de Página
		21	12	2007	2813

Nº	NOMBRE	DEBE ANOTARSE		
12.2	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO:			
12.2.1	MARCA:	Marca comercial del equipo reportado.		
12.2.2	MODELO:	Las características especificas del equipo reportado.		
12.2.3	Nº DE INVENTARIO:	Número de inventario designado por el área de inventarios y activo fijo del área central o delegacional del equipo reportado.		
12.2.4	Nº DE SERIE:	El número de serie que viene marcado en el equipo por el fabricante.		
12.3	MARQUE EL TIPO DE EQUIPO:	Para éstas cuatro opciones (microcomputadora, impresora, servidor u otro) señalar con una paloma el tipo de dispositivo reportado.		
		Señalar el tipo de dispositivo (Microcomputadora, Impresora, etc).		
13	ESTADO DEL REPORTE:			
13.1	SOLUCIÓN:			
13.1.1	FECHA DE SOLUCIÓN:	Día, mes y año en que se soluciona la falla.		
13.1.2	HORA DE SOLUCIÓN:	Hora en la que se soluciona la falla.		
13.2	STATUS DEL REPORTE:	Señalar si aún sigue pendiente, solucionado o se turnó al proveedor.		
13.3	OBSERVACIÓN DEL USUARIO Y/O TÉCNICO:	Espacio para anotar las observaciones a las que haya lugar.		
14	NOMBRE DE QUIEN TOMÓ EL REPORTE:	Registrar el nombre de la persona que levante el reporte.		
15	FIRMA DEL TÉCNICO:	Registrar el nombre del técnico que recibe el reporte.		

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	TIPO B



PROCEDIMIENTO **ELECTRÓNICA** DE INSTITUCIONAL EN INTRANET

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

PARA LA PUBLICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN INTERNET Ε

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE **DELEGACIONES**

SUBDELEGACIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**

TIPO B

Código:	Versión:	Fecha de autorización			No. de Página	
3		Día	Mes	Año	No. de Fagilia	
		21	12	2007	2814	

2. PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN Y / O **ACTUALIZACIÓN ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN INTERNET E INTRANET**